



STEST

**20213461791871**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 01 de 2021

Señor  
**ANÓNIMO**  
Bogotá - D.C

**REF.:** Contrato IDU 1712 de 2020, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DEL PATIO LA REFORMA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” - Derecho de Petición – Radicado IDU- 20211851882792 Bogotá te escucha 3717232021- solicitud información relacionada con el cronograma y el manejo de tránsito de la obra del patio taller la reforma en la localidad de Usme.**

Respetado Señor,

En atención a la solicitud trasladada por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA mediante el canal BOGOTA TE ESCUCHA al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 1712 de 2020, a través del radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 002 de 2009 “Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” modificado por el Acuerdo Distrital 002 de 2017. Obrando dentro del término legal concedido a continuación se procede a dar respuesta a las inquietudes que usted realiza en los siguientes términos:

**“(…) POR MEDIO DE ESTE MEDIO SOLICITO INFORMACION RELACIONADA CON EL CRONOGRAMA Y EL MANEJO DE TRANSITO DE LA OBRA DEL PATIO TALLER LA REFORMA EN LA LOCALIDAD DE USME.(…)”**

En relación a la solicitud se informa lo siguiente:

El proyecto del Patio Taller La Reforma obedece al contrato suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU y la firma Pavimentos Colombia S.A.S el 28 de diciembre de 2020; Contrato de obra IDU-1712 de 2020, cuyo objeto corresponde a la “Construcción del patio La Reforma y obras complementarias en la ciudad de Bogotá D.C.”, el cual tiene un plazo de ejecución de 15 meses.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STEST  
20213461791871

Información Pública

Al responder cite este número

La fase de preliminares inició el 08 de febrero de 2021, el contrato se suspende por 15 días a partir del 07 de abril de 2021, reiniciándose el 22 de abril de 2021; el día 23 de abril 2021 se da inicio a la fase de ejecución y se tiene como fecha proyectada de terminación el 22 de mayo de 2022.

A continuación se presenta la imagen del cronograma vigente (Anexo 1):

EDT	Nombre de tarea	Plazo	Comienzo	Fin
0	IDU-1712-2020-PATIO/REFORMA-CLB-20211029	384 d	lun 8/02/21	dom 22/05/22
1	CONSTRUCCIÓN DEL PATIO LA REFORMA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	384 d	lun 8/02/21	dom 22/05/22
1.1	Acta de Inicio	0 d	lun 8/02/21	lun 8/02/21
1.2	FASE DE PRELIMINARES	116 d	lun 8/02/21	jue 29/07/21
1.3	FASE PRELIMINARES - OBRA	41 d	lun 8/02/21	vie 9/04/21
1.4	FASE DE EJECUCIÓN	336 d	mar 20/04/21	dom 22/05/22
1.4.1	OBRA (Civiles, redes, AIU, componentes, ajustes, compensaciones e implementación de protocolos de Bioseguridad)	306 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.1	Inicio Fase de Ejecución	0 d	mar 20/04/21	mar 20/04/21
1.4.1.2	Seguimiento de Ajustes y Diseños	125 d	mié 21/07/21	mar 23/11/21
1.4.1.3	0.Actividades Preliminares Lote	256 d	mar 20/04/21	vie 31/12/21
1.4.1.4	1.Patio Taller	235 d	mar 31/08/21	vie 22/04/22
1.4.1.5	2.Construccion Edificio Administrativo	364 d	mar 20/04/21	lun 18/04/22
1.4.1.6	3.Construccion Porteria de Servicios	284 d	mar 20/04/21	vie 28/01/22
1.4.1.7	4.Construccion Edificio Ambiental	368 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.8	5.Construccion Edificio Carcamos	368 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.9	6.Construccion Edificio Bienestar	368 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.10	7.Construccion Edificio Electrico	368 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.11	8.Construccion Edificio de Lavado	368 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.12	9.Construccion Bicicparqueadero	368 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.13	10.Deprimido	273 d	vie 23/07/21	vie 22/04/22
1.4.1.14	11.Cerchas	205 d	sáb 25/09/21	dom 17/04/22
1.4.1.15	12.Cubierta Carcamos	368 d	mar 20/04/21	vie 22/04/22
1.4.1.16	13.Muro Cerramiento	83 d	sáb 29/01/22	vie 22/04/22
1.4.1.17	14.Muro Anclado	307 d	sáb 19/06/21	vie 22/04/22
1.4.1.18	15.Muro Convencional	265 d	vie 30/07/21	jue 21/04/22
1.4.1.19	16.Tanques	72 d	mar 8/02/22	jue 21/04/22
1.4.1.20	17.Cidroruta	100 d	jue 13/01/22	vie 22/04/22
1.4.1.21	18.Carril Intercambiador Yomasa-Patio	50 d	vie 4/03/22	vie 22/04/22
1.4.1.22	19.Espacio Público	60 d	mar 22/02/22	vie 22/04/22
1.4.1.23	20.Muro Mecanicamente Estabilizado	189 d	sáb 16/10/21	vie 22/04/22
1.4.1.24	Fin Fase de Ejecución	0 d	vie 22/04/22	vie 22/04/22
1.4.2	RECIBO DE LA OBRA	30 d	sáb 23/04/22	dom 22/05/22
1.4.2.1	Recibo de la Obra	30 d	sáb 23/04/22	dom 22/05/22
1.5	FIN CONTRATO	0 d	dom 22/05/22	dom 22/05/22

Para las actividades de la fase de ejecución se han implementado los siguientes Planes de Manejo de Tránsito (PMT):

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST  
**20213461791871**

Información Pública

Al responder cite este número

- Plan de Manejo de Tránsito (PMT 001) para la entrada y salida de vehículos de obra, el cual fue previamente revisado y aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM en el COI No. 10 del 11 de marzo del 2021 (Anexo 2).

22-04-21		
		
<p>Imagen 01. Señales informativas de obra implementadas para inicio de actividades</p>	<p>Imagen 02. Señales informativas de obra implementadas para inicio de actividades</p>	<p>Imagen 03. Señales informativas de obra implementadas para inicio de actividades</p>
		
<p>Imagen 04. Señales informativas de obra implementadas para inicio de actividades</p>	<p>Imagen 05. Señales informativas de obra implementadas para inicio de actividades</p>	
11-11-21		



STEST  
**20213461791871**

Información Pública

Al responder cite este número



De conformidad con el PMT aprobado, la entrada y salida de dichos vehículos se realiza por la esquina noroccidental (Calle 88BSur con Autopista al Llano) y suroccidental (Autopista al Llano con Calle 87C Sur) del predio, tal como consta en el registro fotográfico a continuación:



Imagen 08. Localización de acceso y salida de vehículos (recuadros rojos)

El contratista de obra cuenta con auxiliares de tránsito certificados por la firma HSEQ Consulting, empresa consultora de la ARL Bolívar, los cuales, para realizar la labor de



STEST  
**20213461791871**

Información Pública

Al responder cite este número

auxiliar de tránsito deben cursar y aprobar el curso de 8 horas, dictado por esta Entidad. Así pues, contamos con personal competente e idóneo para realizar la labor de regulación del flujo vehicular y peatonal en los dos accesos habilitados y autorizados en el Plan de Manejo de Tránsito, lo cual es igualmente verificado por Interventoría.

### Registro fotográfico Auxiliares de tránsito

 <p>18/11/2021 11:24 a. m. 68 90 #IDU - 1712 - 2020</p>	 <p>11 nov. 2021 8:23:20 a. m. 2 Calle 69c Sur Bogotá IDU-1712-2020</p>
<p>Imagen 09. Auxiliar de tránsito en el acceso vehicular noroccidental</p>	<p>Imagen 10. Auxiliar de tránsito en el acceso vehicular suroccidental</p>

El día 14 de septiembre de 2021 se iniciaron las actividades de obra para construcción del deprimido en su fase longitudinal sobre la Autopista al Llano; implementando el PMT aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad en el COI No. 29 del 05 de julio de 2021 (Anexo 3) y socializado a la comunidad previo a la implementación.

Este PMT contempla la habilitación de dos carriles por calzada para la circulación vehicular, es decir, dos carriles libres en sentido sur-norte y dos carriles libres en sentido norte-sur; con el fin de generar el cierre de los dos carriles contiguos al separador y en cada calzada de la Autopista al Llano. Para esto fue necesario la elaboración de estudios previos, diseños y aprobación de la interventoría, además de la construcción de un carril adicional (4º carril), implementando el respectivo diseño de estructura de pavimento para carga vehicular pesada de la Autopista al Llano.



STEST  
**20213461791871**

Información Pública

Al responder cite este número

**Registro fotográfico PMT 007 – Construcción deprimido fase longitudinal**

<p>Imagen 11. Cierre perimetral calzada oriental</p>	<p>Imagen 12. Cierre perimetral – calzada occidental</p>	<p>Imagen 13. Pasacalle costado occidental</p>
<p>Imagen 14. Senderos peatonales habilitados</p>	<p>Imagen 15. Señal informativa de obra en Calle 90Sur</p>	

Se implementa manejo de paso peatonal, de acuerdo a lo solicitado por SDM mediante auxiliares de tránsito en la Autopista al Llano con Calle 88B Sur.

<p>Imagen 16. Paso peatonal regulado con auxiliares de tránsito en la calzada occidental</p>	<p>Imagen 17. Paso peatonal regulado con auxiliares de tránsito en la calzada oriental</p>



STEST  
**20213461791871**

Información Pública

Al responder cite este número

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esperamos que esta información haya sido de su total satisfacción, agradeciendo su interés, de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

*"Informamos que a partir de la fecha Usted podrá radicar en la página web del IDU, sus solicitudes o documentos, en el siguiente link: <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>."*

Cordialmente,

**Denice Bibiana Acero Vargas**

Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 01-12-2021 03:18 PM

Anexos: Lo enunciado

Revisó: Jenniffer Andrea Callejas Reuto-Profesional Jurídico-Subdirección Técnica-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte.

Revisó: Yimmy Alexander Corredor C. -Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Proyectó: Shirley Aldana. -Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte